

Bases y Condiciones

Promoción 2x1 en cines Hoyts

1) La participación en esta promoción a través de la obtención del beneficio aquí ofrecido implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones como así también del reglamento de uso del Soporte MONEDERO y sus términos y condiciones para la adquisición de los bienes y servicios ofrecidos a través de la misma. Metronec S.A. (CUIT Nro.: 30-70728550-4, Dirección: Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, será considerado a los efectos del desarrollo de la presente oferta como el Oferente.

2) La presente promoción es válida en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y GBA, en los cines Hoyts, que se detallan a continuación: Capital Federal – Abasto Corrientes3139 DotVedia3626 - Provincia - Unicenter Paraná 3745, Martínez Quilmes Factory Calchaquí3950 Quilmes Morón J. M. de Rosas 658, Morón Temperley Yrigoyen2453, Temperley NineMoreno Victorica 1128, Moreno.

3) Esta promoción tendrá vigencia desde el día 01 de noviembre de 2010 hasta 30 de noviembre de 2010 inclusive. El beneficio de esta promoción durante su vigencia consiste en el acceso por parte de quienes paguen sus entradas de cine con el Soporte Monedero, u otros soportes con funcionalidad Monedero, conforme se indica en www.monedero.com.ar, a una entrada gratis para ser utilizada el mismo día y en la misma función (en adelante, el beneficio). Se acepta un beneficio por tarjeta por día. Se deja expresamente aclarado que el beneficio se encuentra sujeto a disponibilidad y aceptación por parte de la Distribuidora de películas, el beneficio se aplica al precio de cartelera sin descuentos. El beneficio ofrecido no es válido para películas en salas 3D ni salas Premium

4) Mecánica de la promoción: La promoción durante su vigencia se vehiculizará de la siguiente manera: todas aquellas personas que de lunes a viernes paguen su entrada en cualquiera de los cines Hoyts, mencionados en el punto 2) de estas Bases, mediante Soportes Monederos, u otros soportes con funcionalidad Monedero, conforme se indica en www.monedero.com.ar, se beneficiarán automáticamente con otra entrada de cine para ser utilizada el mismo día y en la misma función. Los participantes al momento de realizar la compra deberán indicarle al vendedor que abonaran con el medio de pago MONEDERO para hacerse acreedores de dicho beneficio.

5) En esta promoción no interviene el azar toda vez que todo aquél participante que pague sus entradas en cualquiera de los cines Hoyts mencionados con un Soporte Monedero, u otros soportes con funcionalidad Monedero, conforme se indica en www.monedero.com.ar, en los términos de estas bases y condiciones durante la vigencia de la promoción, se hará acreedor del beneficio precedentemente mencionado. Los aceptantes de esta oferta podrán acceder al beneficio ilimitadamente durante el transcurso de esta promoción.

6). Esta promoción no ofrece ningún premio o beneficio distinto o extra del que aquí se menciona.

7) METRONEC S.A. a los efectos de mejorar la calidad de los servicios que provee, en cualquier momento durante la vigencia de la presente promoción podrá modificar los servicios y/o productos y/o denominación del Soporte MONEDERO por lo que los participantes que a la fecha de dicho cambio no fueran titulares de un Soporte MONEDERO accederán a esta promoción en los términos de estas bases y condiciones a través de un producto de distinta denominación que el Soporte MONEDERO, lo cual asimismo implicará la aceptación de su reglamento de uso.

8) Una vez concluida la vigencia de la promoción no se podrán redimir más beneficios bajo ningún concepto.

9) El beneficio otorgado durante la vigencia de la presente promoción, no podrá acumularse con otras promociones que se encuentren vigentes en forma simultánea y sean ofrecidas por el Organizador y en los cines. Los participantes no podrán solicitar el canje del beneficio ofrecido en esta promoción por dinero en efectivo ni por ninguna otra prestación.

10) Los participantes de esta promoción autorizan al Organizador a difundir o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes o fotografías, con fines publicitarios, en los medios y en las formas que el Organizador considere conveniente sin derecho a compensación alguna.